



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO el expediente digital N° F20B1-20230000175, de fecha 23 de octubre del 2023 referente a la conformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Rectoral N° 017250-2020-R/UNMSM de fecha 16 de noviembre de 2020, proclama la elección del Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz, como Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el periodo del 16 de noviembre de 2020 al 15 de noviembre de 2024;

Que mediante Oficio N° 000237-2023-EPISI-FISI/UNMSM de fecha 24 de octubre del 2023, la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, propone reestructuración del Comité de Calidad de la Escuela;

Que en Consejo de Facultad Virtual N° 27 de fecha 6 de noviembre del 2023, Sesión Ordinaria 22, se aprueba la reestructuración del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas;

Estando a las atribuciones conferidas, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

- Aprobar**, a partir del 24 de octubre del 2023, la Reestructuración de Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, que estará conformada de la siguiente manera:

| PRESIDENTE | | |
|----------------|--------------------------------|----------|
| 1 | LUZMILA ELISA PRÓ CONCEPCIÓN | 055123 |
| DOCENTES | | |
| 2 | FRANK EDMUNDO ESCOBEDO BAILÓN | 0A1611 |
| 3 | NORBERTO OSORIO BELTRAN | 0A1608 |
| 4 | JORGE LUIS CHÁVEZ SOTO | 095729 |
| EGRESADOS | | |
| 5 | YAMIL ALEXANDER QUIÑONES NIETO | 42863390 |
| 6 | MIGUEL CHOCCE ALANYA | 77290762 |
| ADMINISTRATIVO | | |
| 7 | KARIN SOLEDAD LOAYZA PACHECO | 10106540 |

- Encargar**, a la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

3. *Elévese la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.*

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

